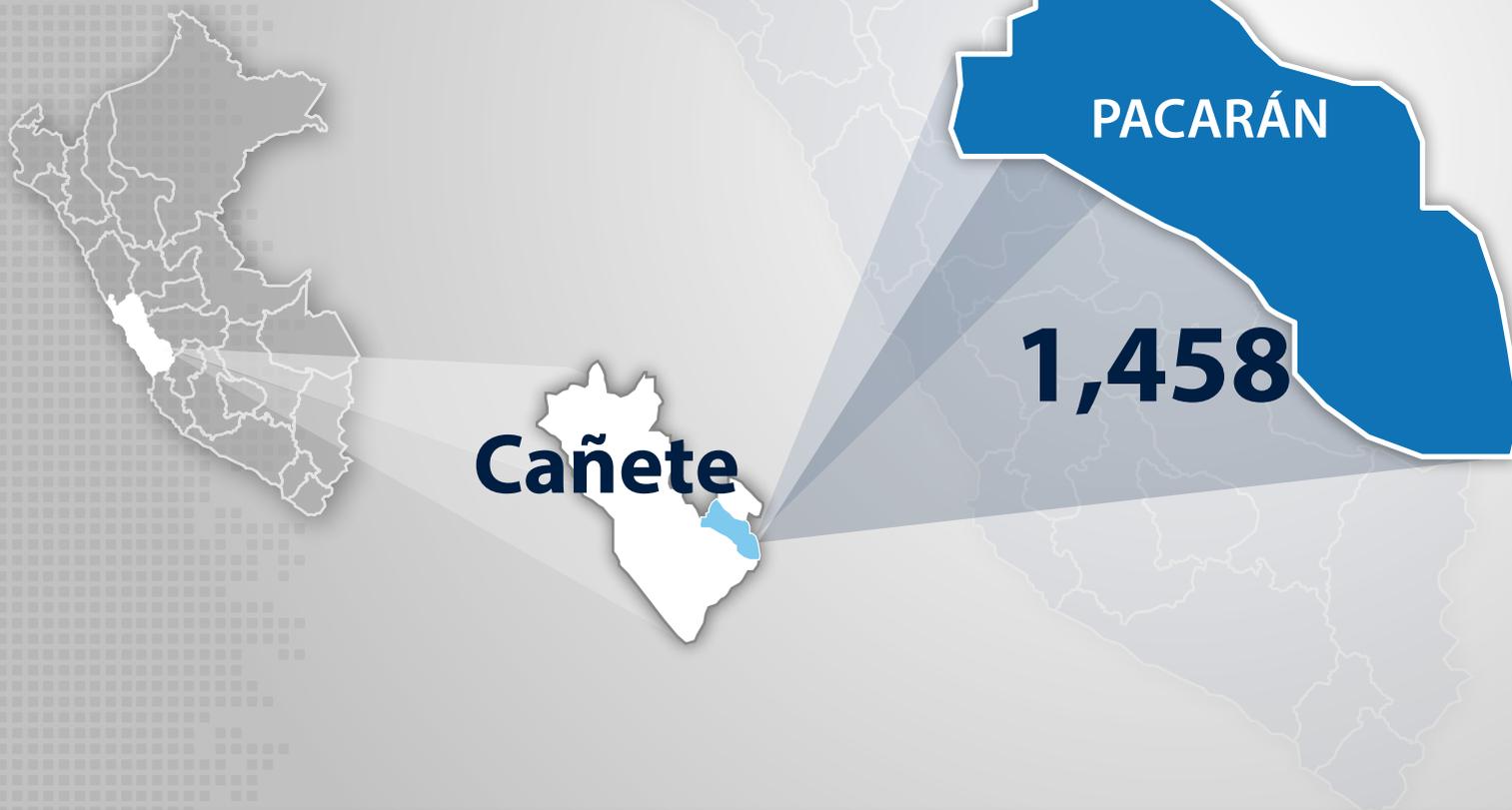


Distrito donde se aplicará el Voto Electrónico

El reto de la ONPE es automatizar y modernizar el Proceso Electoral



Electores hábiles



1,458

Autoridades por elegir



1

BENEFICIOS

- Rapidez en el escrutinio de los votos.
- Accesibilidad para votantes con discapacidades físicas.
- Ahorro de papel.
- Prevención de errores en el proceso de votación.
- Posibilidad de que el votante pueda verificar el correcto tratamiento de su voto.

Leyes bajo las cuales se implementa gradual y progresivamente el voto electrónico:
- Ley N° 28581
- Ley N° 29603

NOTA: Cifras proyectadas .